

## ***Ruralidad sinónimo de despoblación***

Miguel Sandalinas Collado  
Presidente del Foro de Municipios de interior  
y antidespoblamiento de la FVMP

Existe una corriente, casi unánime, de referirnos al entorno rural, normalmente ubicado en el interior, como la España vacía o vaciada.... Es decir, nos referimos a una parte de nuestro territorio como si fuera una pandemia, como si fuera el Covid-19. Y creo que debemos ir con cuidado ya que ¿cuánta gente se quiere ir a vivir donde hay pandemia? Creo que pocos, salvo los médicos y científicos.

Como se escucha en el reportaje del Nodo, de 1971, que se rodó en Campos de Arenoso, pueblo de la provincia de Castellón, justo antes de que quedara sumergido en las aguas del pantano *“los vecinos de Campos de Arenoso están tristes porque tienen que abandonar su municipio, pero a la vez entienden que es el tributo que se ha de pagar al progreso de España”*. ¿Es eso lo que queremos para nuestro territorio de interior?

Recientemente Doña Isaura Leal COMISIONADA DEL GOBIERNO PARA EL RETO DEMOGRÁFICO, concedía una entrevista y manifestaba lo siguiente:

“El trabajo de este Gobierno, y la orientación de la Estrategia que proponemos, se centran en las personas. Nuestras políticas han de orientarse a garantizar la igualdad efectiva en el acceso a los servicios, y al ejercicio de los derechos sociales y económicos de la ciudadanía, de la ciudadanía que vive en los territorios más frágiles y afectados por los riesgos demográficos. Trabajamos para que en 2050 la densidad de población no sea un indicador de bienestar social o de desigualdad, sino una simple cifra que recuerda el carácter diverso del territorio de este país.”

Lo contrario, a lo que acertadamente plantea la Comisionada del gobierno, nos llevará a la desafección y a la ruptura. A partir de ahí construiremos en positivo. No creo que la solución venga sólo por dar cuidados paliativos (subvenciones sin criterios productivos), o en eliminar al enfermo (como se deduce de algunas legislaciones medioambientales).

La zona rural está ante una oportunidad única para relanzar unos valores consustanciales con el concepto de CALIDAD DE VIDA (concepto que ha desaparecido de nuestra ley autonómica de protección del paisaje).

Para ello debemos salir de una concepción radial de nuestro territorio y tender a una concepción nodal agrupando zonas por un criterio de intereses compartidos procurando cubrir los servicios básicos.

Tenemos que actuar en dos líneas, tanto en el territorio como con los ciudadanos y las medidas deben ser en ambos sentidos. Si una medida sólo es buena para el territorio, pero acaba con la vida en él no vale y si es al revés tampoco.

EUROPA nos está avisando y habla de un círculo vicioso: 1.- baja densidad de población, 2.- falta de servicios, 3.- poco empleo, 4.- pocas empresas, 5 y conclusión, emigración a otras zonas.

Si ese es el diagnóstico, tanto aquí como en el resto de Europa, sería bueno centrar algunos de **LOS PROBLEMAS QUE NOS HAN LLEVADO A ESTA SITUACIÓN.**

Con carácter previo indicar que, sin duda, aparte de los elementos que pondremos sobre la mesa a continuación, la situación tiene un origen en la corriente globalizadora mundial y en la necesidad, de cada uno, de progresar. Ambos elementos se repelen con el interior. Pueblos de marcada singularidad y cada vez con menos posibilidades de tener un provenir.

En primer lugar, encontramos la FALTA DE SERVICIOS así resulta claro que una de las debilidades fundamentales a la hora de estructurar el concepto “Calidad de Vida” es la falta de servicios en el entorno rural. Sobre todo, la comunicación en todos sus contenidos, física y digital. El acceso a los estudios es prácticamente inexistente. Por norma, solo cubre, la Generalitat, el transporte escolar hasta 16 años.

Otro problema es el sistema asistencial. Sistema basado en grandes residencias y con muchas carencias de gestión, como se ha demostrado en esta pandemia. No debemos olvidar la crisis de las farmacias rurales, que cada día son menos, la vivienda social, prácticamente inexistente. Y así podríamos seguir con elementos como el transporte, el comercio local, la oferta de empleo, etc.

Falta de servicios que se traduce en falta de oportunidades ya que tu horizonte laboral se ciñe, en la actualidad, a trabajos primarios relacionados con la agricultura o el ocio.

En segundo lugar, podríamos hablar de la PRESIÓN MEDIOAMBIENTAL. El entorno rural es objeto de la mayoría de la legislación medioambiental. Es una realidad ya que sus centros poblacionales se encuentran enclavados en zonas en las que la especulación no ha encontrado un caldo de cultivo adecuado y es fácil regular. No se ha contado con la gente que vive allí y eso, entre otras circunstancias, está provocando su expulsión. Nos encontramos con una legislación encorsetada, pensada desde fuera del territorio, que hace que las personas no puedan convivir con la naturaleza sino es sacrificando su futuro. Que paradoja para aquellos que son los que de verdad la cuidan.

Dicho lo anterior, si optamos por entender que los municipios de interior existen para preservar en la memoria lo que fuimos y servir al resto de la población aportando sus recursos naturales, nos deberemos dedicar a adecentar lo mejor posible las zonas que, poco a poco, se vayan despoblando. Así rendiremos culto a la memoria, ya que siempre es didáctico el enseñar cómo se vivía antes. Al mismo tiempo es agradable pasar unos días en el campo, campo que operará como generador de soluciones medioambientales a otros, en forma de oxígeno, agua, energía y ocio puntual. Así satisfaremos las necesidades que generan las concentraciones de población que se operan en las zonas de costa y en grandes núcleos urbanos. Si las zonas de interior existen para generar vida, tendremos que hacer otras cosas.

En tercer lugar, la DESCOMPENSACIÓN FISCAL, vivir en el interior es infinitamente más caro que vivir en la ciudad para alguien que esta edad de trabajar. Y normalmente, mucho más arriesgado, si eres una persona mayor.

Efectivamente vemos que vivir en entornos rurales implican asumir que tus hijos se tendrán que ir fuera a estudiar a partir de los 16 años. Que el acceso a actividades extraescolares como idiomas, deportes y música sólo se producirá si los puedes desplazar allí donde se encuentre el servicio. Si quieres realizar actividades como ir al cine, a un concierto o al teatro, te tendrás que desplazar. Si tienes que realizar viajes que requieren tren o avión tendrás el suplemento de tener que desplazarte, etc.

Es decir, todo aquello que los ciudadanos de una población media lo tienen sin pensar, para otros ciudadanos es un gasto añadido.

Y ese gasto no se traduce en un pagó menor a la caja única del estado, seguimos pagando lo mismo. No sólo la Comunidad Valenciana esta infra financiada sino muchos de sus habitantes están sobre explotados. Normalmente la ratio de servicios se calcula por habitantes y, las medidas de discriminación positiva por zonas, son prácticamente inexistentes. Salvo si eres ciudadano vasco o navarro, en cuyo caso si que gozas de un trato diferencial por el hecho del territorio donde vives. Medidas como esas serían deseables para los ciudadanos que viven en zonas amenazadas con la despoblación para poder equilibrar la balanza.

Si hemos hablado del planteamiento y de los problemas que nos han llevado a la situación actual deberemos plantearnos **CAMBIOS QUE PERMITEN AFRONTARLOS**, y desde ese punto de visto establecemos tres elementos imprescindibles:

1-COBERTURA PERIMETRAL DE SERVICIOS BÁSICOS. Se necesita un catálogo de servicios accesibles en tiempo y distancia razonable a todas las poblaciones.

2-CAMBIOS NORMATIVOS DE CALADO TANTO EN LEGISLACIÓN, FISCAL, MEDIOAMBIENTAL COMO URBANÍSTICA. Que permitan un desarrollo de los municipios de interior en igualdad de condiciones.

3-COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. Que permita una racionalización de la utilización de los recursos públicos.

Para acometer estos cambios sin duda se precisarán de una serie de **POLÍTICAS PÚBLICAS**.

#### 1.-COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES

-Por ejemplo: un mapa de servicios de la comunidad valenciana elaborado por todas las conselleras y en el que se ubiquen los servicios existentes, por comarca, las propuestas de inversión, y las necesidades de esos centros poblacionales. Con la finalidad de centrar los esfuerzos.

-Preguntar al territorio: delimitar las zonas por comarcas físicas y efectuar reuniones con los actores de la zona para evaluar las necesidades.

-Fijar sedes de servicios públicos en zonas con problemas de población.

## 2.-PRESIÓN MEDIOAMBIENTAL

-Modificación de la política medioambiental. Fijar un perímetro de protección a las poblaciones que manejan entornos rurales con fuerte protección medioambiental. Territorios protegidos en más de un 80%. Es decir, favorecer el crecimiento de las poblaciones que más lo necesitan haciendo más laxos los requerimientos para dotar al municipio de servicios y favorecer la iniciativa privada. En este momento es más complicado cualquier trámite urbanístico en una población de interior que en una ciudad.

-Modificación de la Ley de aguas. La Ley de aguas es una remora que es utilizada por la Confederación Hidrográfica para servir de dique para cualquier actuación en el cauce. En los usos del cauce el uso para actividades turísticas aparece el último. Es decir, la fuente de ingreso de muchos municipios de interior es lo último que se entra a valorar a la hora de acometer cualquier actuación. Se debe de entender que el agua es de todos, es decir, también es de aquel por donde pasan los cauces y no sólo de los que la reciben. Sobre el río no sólo puede pesar el criterio de las organizaciones ecologistas o el criterio de los regantes de la plana, que, por cierto, ninguno de ellos vive en las zonas de interior.

## 3.-DISCRIMINACIÓN POSITIVA

-Modificación de la política de ayudas y subvenciones. Poder competir en las mismas condiciones. NO puede ser que cada vez vayamos más, en la concesión de ayudas y subvenciones, a procesos de concurrencia competitiva que, dada la carencia de medios técnicos en las poblaciones de interior hace que sea imposible optar a determinados proyectos. Las diferencias cada día serán más grandes. Debe existir un cuerpo de asesores que ayude a esos municipios a presentar sus proyectos correctamente. No sólo vale la valoración de la zona como elemento a puntuar, ya que eso puede ocasionar que se concedan ayudas a proyectos que no lo merecen.

## 4.-FINANCIACIÓN MUNICIPAL

-Modificación de la financiación municipal. -Es urgente el promover un modelo alternativo de financiación de tal forma que los municipios puedan monetizar las ayudas del resto de administraciones, utilizar los superávits, etc. En la actualidad actúan de banco ya que ofrecen servicios y contratan personal y no cobran hasta que se pagan las subvenciones.

## 5.-DESCOMPENSACIÓN FISCAL

-En la actualidad se paga lo mismo y no se recibe lo mismo. Todo lo contrario. El Mercado se ceba con el débil y vemos como no sólo no se puede acceder a la cultura, sino que además un joven que vive en un entorno rural tiene que salir de casa para estudiar. Niños de 16 años.

-Modificación de la política impositiva. -Los impuestos son los mismos pero lo que se recibe no. Subvenciones a obras de teatro (no existen teatros), acceso a la sanidad (no existen hospitales), acceso a los medios de pago (no existen bancos), acceso a servicios sociales (no hay residencias).

-Falta un factor corrector en la declaración de renta por el hecho de vivir en una zona que no recibe lo mismo que reciben los demás. No es tan complicado en CEE existen los fondos de cohesión que han hecho que España crezca desde su entrada en la CEE. Porque no aplicarlo en nuestro territorio.

En conclusión, nos damos cuenta de que estamos hablando de tres conceptos básicos, así: solidaridad entre territorios, igualdad en el acceso a los servicios, y equilibrio fiscal. Valores, todos ellos, incuestionables desde una perspectiva intelectual, pero que hasta la fecha no se han implantado en nuestra sociedad.

Recientemente he suscrito, y he participado, en representación del Foro de Municipios de Interior de la FVMP en el **“Acuerdo Institucional para la Recuperación de la Comunidad Valenciana”**. He podido comprobar que las diferentes instituciones han sido capaces de elaborar un catálogo de necesidades, que, si somos capaces de llevarlas a la práctica, cambiará el panorama de nuestra comunidad valenciana. Han sido un total de 63 propuestas que son las siguientes:

*“238. Continuar todos los proyectos liderados por la FVMP en materia de despoblación.*

*Entre ellos cabe destacar el Foro de Municipios de Interior, la Oficina valenciana contra la despoblación o el servicio ‘ADL al Territori’.*

*239. Modificar la Ley de Haciendas Locales.*

*Cambiar la legislación que rige las entidades locales y que está suponiendo un freno a su actividad.*

*240. Descentralizar la administración autonómica.*

*Descentralización de la administración autonómica y de las universidades. Debemos cambiar el modelo existente, deslocalizando servicios y acercándolos hacia un entorno más rural.*

*241. Desgravar IRPF por residencia en territorio forestal/rural.*

*Entre otras, podrían hacerse desgravaciones en IRPF por residencia en territorio forestal/rural, desgravaciones a empresas que se asienten en estos territorios, etc.*

*242. Diferenciar la fiscalidad en las áreas en riesgo de despoblación.*

*243. Desburocratizar las ayudas del programa LEADER de los Grupos de Acción Local.*

*Desburocratizar las ayudas del programa LEADER de los Grupos de Acción Local. Debe estudiarse qué impedimentos se tienen, dada la gran necesidad de ayudas y la escasa tramitación de las mismas. Las condiciones frenan el desarrollo de proyectos en buena parte del territorio de la Comunidad Valenciana.*

*244. Dotar de un cuerpo técnico asesor multidisciplinar a los pequeños municipios.*

*Entre otras, las necesidades van encaminadas hacia la falta de agentes de desarrollo local y arquitectos/as.*

*245. Simplificar la burocracia de las subvenciones a pequeños municipios, ampliando plazos para la ejecución de los proyectos.*

*246. Instalar una ventanilla única para atender los proyectos de las empresas que se asienten en municipios pequeños en riesgo de despoblación.*

247. *Reclamar un plan de choque frente a la brecha digital.*

*La Comunidad Valenciana está a la cola en lo que a conectividad se refiere en los municipios de interior. Las infraestructuras se han centrado en la línea de costa, olvidando el interior. Se necesita un plan que dote de banda ancha a estos municipios e introduzca la tecnología 5G.*

248. *Ayudar a las empresas afincadas en territorio con riesgo de despoblación (empleo, nueva contratación, impuesto sociedades, etc.).*

249. *Establecer planes de empleo relacionados con el cuidado de personas dependientes.*

*Planes de empleo relacionados con el cuidado de personas dependientes a sabiendas de los altos índices de envejecimiento de los pueblos de interior.*

250. *Establecer planes de empleo municipales relacionados con los recursos medioambientales y paisajísticos.*

*Planes de empleo municipales relacionados con los recursos medioambientales y paisajísticos. Se trata de activar el mercado laboral en aquellos sectores con mayor demanda.*

251. *Incentivar y facilitar el comercio electrónico y el envío posterior de productos a domicilio a través de las webs municipales o los perfiles oficiales en redes.*

*Incentivar y facilitar el comercio electrónico y el envío posterior de productos a domicilio a través de las webs municipales o los perfiles oficiales en redes. Hemos visto durante la pandemia la gran necesidad que existe en los municipios de interior de este tipo de servicios y la potencialidad de convertirlo en referente de creación de puestos de trabajo.*

252. *Potenciar el comercio de proximidad.*

*Potenciar el comercio de proximidad recuperando mercados los fines de semana o creando nuevos como los de compra-venta de productos de segunda mano.*

253. *Ejecutar puntos limpios o áreas de servicio para autocaravanas con el objeto de dinamizar la economía del municipio a través de este tipo de turismo.*

*Se trata de captar un turismo ya existente en la línea de costa que, por falta de servicios, no se adentra hacia los municipios del interior.*

254. *Impulsar la actividad productiva, aprovechando recursos endógenos del entorno territorial.*

255. *Constituir empresas, con especial atención a los modelos jurídicos: sociedades laborales y cooperativas, entre otros.*

256. *Incentivar las iniciativas empresariales asociadas a la creación de empleo con preferencia al autoempleo colectivo.*

*Debemos impulsar la actividad productiva, aprovechando recursos endógenos del entorno territorial.*

257. *Proporcionar servicios de promoción de la economía digital, de formación y de asistencia técnica informática.*

258. *Aceleración de DICS y perímetro desprotegido para posibilitar el crecimiento.*

*Dado que en este tipo de municipios el terreno protegido es muy amplio, no se permiten actuaciones. La burocracia es excesiva y acaba paralizando la actividad.*

*259. Regular y promover la construcción de viviendas bioclimáticas.*

*Regular y promover la construcción de viviendas bioclimáticas y viviendas sociales con la cesión de terrenos municipales. Fomentar la creación de una bolsa de viviendas, de particulares, con un sistema de alquiler seguro y precios asequibles. Por ello, proponemos que se impulsen planes de adquisición y rehabilitación de primera vivienda en pueblos con riesgo de despoblación.*

*260. Establecer planes de adquisición y rehabilitación de primera vivienda en pueblos con riesgo de despoblación.*

*261. Construir viviendas sociales con la cesión de terrenos municipales.*

*262. Crear una bolsa de viviendas, de particulares, con un sistema de alquiler seguro y precios asequibles.*

*263. Diseñar líneas de ayudas específicas para la instalación de energías renovables y mejora de las canalizaciones de agua potable.*

*264. Incentivar que el personal funcionario fije su vivienda habitual en el municipio donde trabaja.*

*265. Dispersar planes formativos de Labora y Formación Profesional por zonas rurales.*

*Existe una necesidad clara en los municipios más rurales de realizar estudios en aquellas materias cuya aplicación se centra en lo rural. Entre ellas podemos destacar los cuidados a personas dependientes a domicilio.*

*266. Instaurar aulas homologadas itinerantes para la formación con certificado de profesionalidad en el interior.*

*Los estudios están centralizados y el alumnado tiene que desplazarse a muchos kilómetros de distancia para formarse. Esto supone un problema para gran parte del alumnado, con cargas familiares. Podríamos solucionarlo instalando aulas descentralizadas que, para que fueran más operativas, deberían cambiar de ubicación anualmente. Fijar un aula homologada supone un coste inasumible para el municipio y no puede permanecer en el tiempo, dado que la población es mucho menor que en las ciudades, así que aulas itinerantes sería la opción más factible.*

*267. Ofrecer asistencia para que los municipios de interior puedan abrir zonas de baño y piscinas.*

*268. Igualar servicios con otras zonas mediante colaboración con Diputación (seguridad ciudadana y técnicos).*

*269. Crear un mapa de servicios de la Comunidad Valenciana por comarcas y con las previsiones de inversión.*

*Existe el desconocimiento de inversiones territoriales, por lo que instamos a la Generalitat a zonificarlas para optimizar sus servicios.*

*270. Crear una plataforma digital en la que se ofrezcan los servicios de los municipios de la Agenda AVANT.*

*Para ello, desde la FVMP se diseñarán los contenidos de la web, en colaboración con los departamentos de las distintas consellerías que puedan intervenir en la misma.*

*271. Materializar y adecuar los espacios multiusos en dependencias de potestad municipal que compense la falta de este tipo servicios.*

*Es el caso del servicio de bar, quiosco, parafarmacia, horno, etc. que pueden convertirse en una tienda multiservicio y, en caso de no tener emprendedores que se hagan cargo de ella, que sea impulsada por el consistorio.*

*272. Mejorar los servicios de atención a las personas mayores y dependientes.*

*273. Garantizar la seguridad ciudadana en pueblos del interior.*

*274. Crear programas de promoción de la actividad física para la población de la tercera edad en la televisión pública valenciana, como activo de salud.*

*275. Apostar por el taxi rural de 9 plazas a demanda.*

*Mejorar el transporte público, con autobuses con frecuencias razonables y apostar claramente por el taxi rural de 9 plazas a demanda.*

*276. Coordinar el transporte escolar y el servicio público.*

*Colaboración más que necesaria para optimizar los escasos recursos con los que cuenta este territorio.*

*277. Invertir en infraestructuras (carreteras, vías de ferrocarril, etc.).*

*278. Mejorar el transporte público, con autobuses con frecuencias razonables.*

*279. Reforzar los Centros de Salud comarcales.*

*280. Apostar por la teleasistencia."*

Solo me cabe afirmar que ojalá podamos implantar rápidamente, al menos, el 50% de estas propuestas. Si hemos sido capaces de entender que es lo que hace falta deberíamos ser capaces de hacerlo.

En Valencia, a 15 de septiembre de 2020.